

## **ANEXO Nº 02**

### **INDICADORES PARA LA APLICACIÓN DEL BONO POR DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEGÚN GRUPOS**

**Para cada una de las Direcciones Distritales de Defensa Pública que conforman el Grupo Nº 01:**

<b>INDICADOR Nº 1:</b>	$[ N^o \text{ de Apelaciones al Mandato de Detención que han conseguido la libertad del patrocinado} + N^o \text{ de Variaciones al Mandato de Detención que han conseguido la libertad del patrocinado } ] / [ N^o \text{ de Apelaciones al Mandato de Detención} + N^o \text{ de Variaciones al Mandato de Detención solicitadas por la Defensa Pública } ]$
------------------------	--

Fuente: Sistema de Seguimiento de Casos de Defensa Pública

<b>INDICADOR Nº 2:</b>	$[ N^o \text{ de terminaciones anticipadas concedidas por el juez} + N^o \text{ de conclusiones anticipadas concedidas por el juez } ] / [ N^o \text{ de solicitudes de terminaciones anticipadas} + N^o \text{ de solicitudes de conclusiones anticipadas pedidas por la Defensa Pública } ]$
------------------------	--

Fuente: Sistema de Seguimiento de Casos de Defensa Pública

<b>INDICADOR Nº 3:</b>	$N^o \text{ de demandas declaradas admitidas por el juez} / N^o \text{ de demandas interpuestas por la Defensa Pública}$
------------------------	--

Fuente: Sistema de Seguimiento de Casos de Defensa Pública

<b>INDICADOR Nº 4:</b>	$N^o \text{ de medidas cautelares admitidas por el juez} / N^o \text{ de medidas cautelares interpuestas por la Defensa Pública}$
------------------------	---

Fuente: Sistema de Seguimiento de Casos de Defensa Pública

<b>INDICADOR Nº 5:</b>	$N^o \text{ de rendiciones de cuenta mensuales enviadas hasta el último día hábil de cada mes por la Dirección Distrital de Defensa Pública a la Oficina General de Administración (OGA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y que son aprobadas por la OGA} / N^o \text{ de meses}$
------------------------	--

Fuente: Oficina General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**Para cada uno de los Centros de Conciliación Extrajudicial Gratuitos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que conforman el Grupo Nº 02:**

<b>INDICADOR Nº 6:</b>	$[ N^o \text{ de Conciliaciones concluidas por Acuerdo Total} + N^o \text{ de Conciliaciones concluidas por Acuerdo Parcial } ] / [ N^o \text{ de Conciliaciones concluidas por Acuerdo Total} + N^o \text{ de Conciliaciones concluidas por Acuerdo Parcial} + N^o \text{ de Conciliaciones concluidas por Falta de Acuerdo } ]$
------------------------	---

Fuente: Registro Nacional Único de Centros de Conciliación

\* Los indicadores Nº 1, 2, 3 y 4 serán calculados sobre la base de actuaciones realizadas entre el 1 de abril y el 31 de octubre del 2012. Sin embargo, aquellas actuaciones iniciadas a partir del 1 de setiembre del 2012 que al 31 de octubre del 2012 aún se encuentren en trámite serán excluidas para el cálculo de dichos indicadores.

\* El Indicador Nº 6 será calculado sobre la base de actuaciones realizadas entre el 1 de abril y el 31 de octubre del 2012.

\* La Dirección General de Defensa Pública y la Dirección de Conciliación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizarán supervisiones periódicas a las Direcciones Distritales de Defensa Pública y a los Centros de Conciliación Extrajudicial Gratuitos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos respectivamente, para verificar el registro adecuado de la información para la construcción de los indicadores arriba señalados y la actuación diligente por parte del personal que labora en estas oficinas.